RESOLUCIÓN Nº <u>283</u> /2016. REF: ROL Nº 5006-50 RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2) INGRESADA CON Nº PE-679/16 DE FECHA 09.03.2016

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2) ingresada en la Dirección de Obras Municipales con el Nº PE-679/16 de fecha 09.03.2016, patrocinado por el arquitecto don(ña) Luis Gomez Nareto, para la propiedad ubicada en calle PC 50 CORA Lt A HIJ.1 BCE2 S/Nº, Concón, Rol de Avalúo Nº 5006-50 de esta Comuna.
- El Acta de Observaciones de fecha 31.03.2016.
- El Artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales mediante Acta de fecha 31.03.2016.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, La solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2), ingresada en la Dirección de Obras Municipales con el Nº PE-675/16 de fecha 09.03.2016, patrocinada por el arquitecto don(ña) Luis Gomez Nareto, para la propiedad ubicada en Calle PC 50 CORA Lt A HIJ.1 BCE2 S/Nº, de la comuna de Concón, Rol de Avalúo Nº 5006-50 de esta Comuna, propiedad de don(ña) Susana Rivera Bozzo.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente Nº PE-679/16 de fecha 09.03.2016.

CONCÓN, 04 AGOSTO 2016

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO À U.C. DIRECTOR DE OBBAS MUNICIPALES

JELZ/CCLL/AVC/JEH/jeh

- Sr(a). \$usana Rivera Bozzo
- Sr(a). Luis Gomez Nareto
- Sra. Inspectora D.O.M.
- Expediente Técnico Nº PE-679/16
- Archivo DOM